



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



---

## Revés judicial para el abogado que intentó cobrar 3.400 € a su cliente por 17 reuniones

La Audiencia Provincial de Barcelona ha librado a un cliente de pagar los cerca de 3.400 euros que le reclamaba su abogado por el asesoramiento jurídico prestado en **17 reuniones** que supuestamente mantuvieron las partes.

La sentencia, **de 21 de octubre de 2022**, anuncia que el letrado pretendía cobrar las 17 reuniones, **a razón de 200 euros por cada encuentro**.

### El caso

El letrado interpuso una demanda en reclamación de honorarios profesionales prestados a razón de una serie de servicios prestados de asesoría jurídica sobre diversos asuntos del cliente.

En enero de 2022, el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Badalona **estimó íntegramente la demanda** interpuesta por el jurista y condenó a su cliente a pagarle **3.509 euros**.

No conforme con lo anterior, el demandado interpuso un recurso de apelación, invocando error en la valoración de la prueba.

### Las partes no suscribieron hoja de encargo

Con carácter previo, la AP de Barcelona anuncia que la minuta proforma que se reclama detalla, como se ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |